

API VeriFactu

Ejemplos PayLoad Registros de Alta de Facturación

Revisado y aprobado por

Iván Solé Martínez

Control de versiones

Edición	Fecha Revisión	Observaciones	Aprobado
2025.01.001	08/01/2025	Versión inicial	08/01/2025
2025.02.001	18/02/2025	Ampliación Casos Rectificativas	18/02/2025
2025.03.001	17/03/2025	Facturas Simplificadas	17/03/2025
2025.04.001	10/04/2025	Ampliación casos de Facturas Rectificadas	10/04/2025
2025.10.001	16/10/2025	Actualización de los ejemplos	16/10/2025

Api Verifactu | Ejemplos PayLoad Registros de Alta de Facturación

En este documento se detallan varios tipos de Payload para enviar facturas al EndPoint <https://app.verifactuapi.es/registro-facturacion> para el envío de facturas a AEAT.

Se detallan algunos ejemplos.

Importante tener en cuenta que en el momento de la recepción de la petición, en el server se valida que el valor enviado en el campo CuotaTotal, corresponda con la suma de los valores del campo CuotaRepercutida enviados en el Desglose.

En los siguientes ejemplos los **Campos Codificados** se muestran con una **marca amarilla**. Los valores posibles se encuentran en el documento **Tablas_Códigos_Campos.pdf**

Los **Campos Codificados** de las listas **se pueden informar tanto por id, o por el valor.**

Si se informa **por ID** valor **numérico**, si se informa **por valor**, **alfanumérico**

Obligados Tributarios de la Península

Ejemplo Factura Simplificada: Tickets de TPV y otras sin destinatario

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "2510/001",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Factura Simplificada",  
    "TipoFactura": "F2",  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "CalificacionOperacion": "S1",  
            "TipoImpositivo": 21,  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": 100,  
            "CuotaRepercutida": 21  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": 21,  
    "ImporteTotal": 121  
}
```

Ejemplo Factura Ordinaria: Facturas con identificacion del destinatario

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "2510/002",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Factura con identificación del destinatario",  
    "TipoFactura": "F1",  
    "Destinatarios": [  
        {  
            "NombreRazon": "IVAN SOLE",  
            "NIF": "39707287H"  
        }  
    ],  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "CalificacionOperacion": "S1",  
            "TipoImpositivo": 21,  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": 100,  
            "CuotaRepercutida": 21  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": 21,  
    "ImporteTotal": 121  
}
```

Ejemplo Recargo Equivalencia: Facturas ordinaria con recargo equivalencia

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "2510/003",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Factura ordinaria con recargo equivalencia",  
    "TipoFactura": "F1",  
    "Destinatarios": [  
        {  
            "NombreRazon": "IVAN SOLE",  
            "NIF": "39707287H"  
        }  
    ],  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "CalificacionOperacion": "S1",  
            "TipoImpositivo": 21,  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": 100,  
            "CuotaRepercutida": 21,  
            "TipoRecargoEquivalencia": 5.2,  
            "CuotaRecargoEquivalencia": 5.2  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": 26.2,  
    "ImporteTotal": 126.2  
}
```

Ejemplo Factura Exenta: Facturas exentas de Impuestos

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "2510/004",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Factura exenta de Impuestos",  
    "TipoFactura": "F1",  
    "Destinatarios": [  
        {  
            "NombreRazon": "IVAN SOLE",  
            "NIF": "39707287H"  
        }  
    ],  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "OperacionExenta": "E1",  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": 100  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": 0,  
    "ImporteTotal": 100  
}
```

Ejemplo Factura Canje: Sustitución de una factura simplificada por una ordinaria

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "2510/005",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Factura sustitución de simplificada por ordinaria",  
    "TipoFactura": "F3",  
    "Destinatarios": [  
        {"NombreRazon": "IVAN SOLE",  
         "NIF": "39707287H"}  
    ],  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "CalificacionOperacion": "S1",  
            "TipoImpositivo": 21,  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": 100,  
            "CuotaRepercutida": 21  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": 21,  
    "ImporteTotal": 121,  
    "FacturasSustituidas": [  
        {"IDEmisorFactura": "A39200019",  
         "NumSerieFactura": "2510/001",  
         "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01"}  
    ]  
}
```

Ejemplo factura Intracomunitaria: Facturas Intracomunitarias (Países de la UE)

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "2510/006",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Factura intracomunitaria con inversión del sujeto pasivo",  
    "TipoFactura": "F1",  
    "Destinatarios": [  
        {  
            "NombreRazon": "Empresa Francesa Ejemplo",  
            "OtroCodPais": "FR",  
            "OtroIDType": "02",  
            "OtroID": "FR12345678901" // ID de ejemplo, no valida porque no es un ID real  
        }  
    ],  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "CalificacionOperacion": "S2", // Inversión del sujeto pasivo  
            "TipoImpositivo": 0,  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": 100,  
            "CuotaRepercutida": 0  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": 0,  
    "ImporteTotal": 100  
}
```

Ejemplo de factura Extracomunitaria

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "2510/007",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Factura extracomunitaria no sujeta por reglas de localización",  
    "TipoFactura": "F1",  
    "Destinatarios": [  
        {  
            "NombreRazon": "Cliente Extracomunitario Ejemplo",  
            "OtroCodPais": "US",  
            "OtroIDType": "04",  
            "OtroID": "US-ID-12345"  
        }  
    ],  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "CalificacionOperacion": "N2", // Operación No Sujeta por Reglas de localización.  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": 100  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": 0,  
    "ImporteTotal": 100  
}
```

Factura con IRPF o Suplidos

En las facturas, a menudo se incluyen menciones, detacciones, adiciones o cantidades que no forman parte de la información fiscalmente obligatoria de una factura. A título de ejemplo, podemos mencionar: el recargo financiero (al igual que ocurre con los importes suplidos), la retención por garantía decenal, los suplidos o, en este caso, la retención obligatoria. Todos estos importes, aunque se incluyen en la factura por su evidente importancia, no son importes "propios" de la factura, razón por la que no afectan a la base ni a la cuota de IVA, ni al "Importe Total". Se trata de cantidades que alteran el "total a pagar" añadiendo o restando cantidades, pero no el "Importe total factura" según lo define el RRSIF (Reglamento de Requisitos de los Sistemas Informáticos de Facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023) y la orden ministerial (OM) HAC/1177/2024 siguiendo el Reglamento de Obligaciones de Facturación (aprobado por el RD 1619/2012). Por ello cuando sea preciso incluirlos en la factura, esa parte NO integrará el registro de facturación, cuya estructura viene diseñada en el artículo 10.1 del RRSIF y detallada en su contenido técnico en la OM HAC/1177/2024.

A este respecto, a modo de "consejo o recomendación", para facilitar la comprensión de este matiz al cliente que reciba la factura, el sistema informático de facturación (SIF) podría incluir en la factura ambos importes, "Importe total factura" (que es el que aparece en el QR tributario) y "Total a pagar", debidamente diferenciados, "etiquetándolos" (incluso explicándolos) de manera que figuren ambos y se distingan claramente, como por ejemplo:

Total factura:

<retenciones>

suplidos

...

Total a pagar:

Por último, cabe reseñar que en el caso de facturas verificables expedidas por SIF actuando en modo VERI*FACTU, estas explicaciones anteriores ya se le proporcionan a todo cliente que coteje el QR tributario de su factura en el servicio que tendrá la AEAT preparado a tal efecto, mediante un texto en la respuesta obtenida de dicho servicio cuando se encuentra la factura en la AEAT y coinciden los datos. Como ilustración, se incluye a continuación el ejemplo aportado en el documento "Características del QR y especificaciones del servicio de cotejo o remisión de información por parte del receptor de la factura", disponible en la sede electrónica de la AEAT:

 Factura encontrada

En la Agencia Tributaria consta una factura con idénticas características a las remitidas:

NIF del expedidor: 89890001K

Número de factura: 12345678-G33

Fecha de expedición: 01/09/2024

Importe: 241,40 €

El importe mostrado de la factura incluye el total de la contraprestación por los bienes o servicios facturados más, en su caso, el importe de los impuestos indirectos que la gravan, sin la consideración de otras cantidades, tales como gastos suplidos, retenciones a cuenta, recargos financieros, etc. que se consignen en la factura.

Gracias por utilizar los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria.

En conclusión la retención a cuenta del IRPF o IS que vaya en factura, no se incluirá en el registro de facturación, ya que no es uno de los elementos constitutivos de la factura de acuerdo con la Directiva UE y el art 6 del Reglamento de Obligaciones de Facturación aprobado por RD 1619/2012.

Así que las facturas que contengan IRPF, Suplidos o Gastos de Tipo Financiero, no serán incluidos en el Registro de Alta de Factura.

Por ejemplo, para una factura de este tipo, en la que se recoge IVA e IRPF únicamente se tiene que enviar la información del IVA sin incluir la del IRPF.

Total Factura:	
Total:	1 650,00 €
Porte:	0,00 €
Base:	1 650,00 €
IVA 21%	346,50 €
IRPF 19%	313,50 €
1 683,00 €	

Ejemplo de factura Rectificativa 1: Rectificativa por diferencias

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "R2510/001",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Rectificación por diferencias de una factura Simplificada",  
    "TipoFactura": "R5",  
    "TipoRectificativa": "I",  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "CalificacionOperacion": "S1",  
            "TipoImpositivo": 21,  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": -10,  
            "CuotaRepercutida": -2.1  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": -2.1,  
    "ImporteTotal": -12.1,  
    "FacturasRectificadas": [  
        {  
            "IDEmisorFactura": "A39200019",  
            "NumSerieFactura": "2510/001",  
            "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01"  
        }  
    ]  
}
```

}

Ejemplo de factura Rectificativa 2: Rectificativa por sustitución (opcion 1)

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "R2510/002",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Rectificación por sustitución de una factura Simplificada",  
    "TipoFactura": "R5",  
    "TipoRectificativa": "S",  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "CalificacionOperacion": "S1",  
            "TipoImpositivo": 21,  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": 90,  
            "CuotaRepercutida": 18.9  
        },  
        ,  
        {"CuotaTotal": 18.9,  
        "ImporteTotal": 108.9,  
        "CuotaRectificada": 21,  
        "BaseRectificada": 100,  
        "FacturasRectificadas": [  
            {  
                "IDEmisorFactura": "A39200019",  
                "NumSerieFactura": "2510/001",  
                "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01"  
            }  
        ]  
    ]
```

}

Ejemplo de factura Rectificativa 3: Rectificativa por sustitución (opcion 2)

Factura "Anuladora"

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "2510/008",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Factura anuladora de la factura simplificada 2510/001",  
    "TipoFactura": "F2",  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "CalificacionOperacion": "S1",  
            "TipoImpositivo": 21,  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": -100,  
            "CuotaRepercutida": -21  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": -21,  
    "ImporteTotal": -121  
}
```

Factura Rectificativa

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "R2510/003",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Rectificación por sustitución de una factura Simplificada",  
    "TipoFactura": "R5",  
    "TipoRectificativa": "S",  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "01",  
            "ClaveRegimen": "01",  
            "CalificacionOperacion": "S1",  
            "TipoImpositivo": 21,  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": 90,  
            "CuotaRepercutida": 18.9  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": 18.9,  
    "ImporteTotal": 108.9,  
    "CuotaRectificada": 0,  
    "BaseRectificada": 0,  
    "FacturasRectificadas": [  
        {  
            "IDEmisorFactura": "A39200019",  
            "NumSerieFactura": "2510/001",  
            "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01"  
        }  
    ]  
}
```

}

Obligados Tributarios de Canarias

Ejemplo factura ordinaria: Ejemplo con impuesto IGIC

```
{  
    "IDEmisorFactura": "A39200019",  
    "NumSerieFactura": "2510/009",  
    "FechaExpedicionFactura": "2025-10-01",  
    "DescripcionOperacion": "Factura ordinaria IGIC",  
    "TipoFactura": "F1",  
    "Destinatarios": [  
        {  
            "NombreRazon": "IVAN SOLE",  
            "NIF": "39707287H"  
        }  
    ],  
    "Desglose": [  
        {  
            "Impuesto": "03",  
            "ClaveRegimenIGIC": "01",  
            "CalificacionOperacion": "S1",  
            "TipoImpositivo": 7,  
            "BaseImponibleOImporteNoSujeto": 100,  
            "CuotaRepercutida": 7  
        }  
    ],  
    "CuotaTotal": 7,  
    "ImporteTotal": 107  
}
```